

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0038035/2016

VISTO

La solicitud de declarar de interés académico el **Curso-Taller "Fotografía en Psico"**; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso-taller tiene como objetivo promover espacios de formación y producción, utilizando la fotografía como una herramienta que permita comunicar las diferentes problemáticas que se presentan en la actualidad.

Que el curso-taller se acompañará con exposiciones, salidas y otras actividades diseñadas para que los estudiantes complementen su educación y experimenten paralelamente dentro del campo de la Psicología y la Salud Mental.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

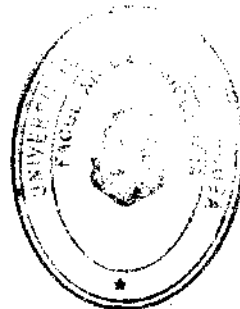
ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el **Curso-Taller "Fotografía en Psico"**.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **237**

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA